

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZONA BANANERA

Zona Bananera - Magdalena, 15 de abril de 2024.

C.U.I: 47 189 600 1024 2022 00647

Rad Int: 47 980 4089 002 2024 00087 00

Delito: EXTORSION AGRAVADA EN TENTATIVA

Fiscalía 7 Especializada ante el GAULA Santa Marta (Magdalena)

Procesado: ENUAR SEGUNDO RACINES DÍAZ

EDICTO

Por expresa orden emitida por el Juez Segundo Promiscuo Municipal de Zona Bananera (Magdalena), dentro del caso con CUI: 47 189 600 1024 2022 00647 por la conducta punible de EXTORSION AGRAVADA EN TENTATIVA, en contra del señor ENUAR SEGUNDO RACINES DÍAZ identificado con la cédula de ciudadanía no. 7.634.187, siendo requerido por este Despacho Judicial para que comparezcan a la audiencia descrita a continuación:

TIPO DE AUDIENCIA: FORMULACION DE LA ACUSACIÓN

C.U.I: 47 189 600 1024 2022 00647

Rad Int: 47 980 4089 002 2024 00087 00

Delito: EXTORSION AGRAVADA EN TENTATIVA

Fiscalía 7 Especializada ante el GAULA Santa Marta (Magdalena)

Procesado: ENUAR SEGUNDO RACINES DÍAZ

Defensa. Dr. Ricardo Puerta

Fecha: abril 25 2.024

Hora: 10.00 a.m.

Se le informa a la parte citada que la audiencia se llevará a cabo de forma virtual, a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se enviará un link de acceso a su correo electrónico a fin de que se conecten a la respectiva video conferencia. En ese sentido se le solicita comunicarse al correo j02prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co Para coordinar su ingreso a la diligencia virtual, o puede comparecer físicamente a las instalaciones del Despacho ubicado en la calle 6 N° 6-90 barrio Centro, Sevilla, Zona Bananera-Magdalena.

Se previene a la parte citada sobre el deber de concurrir a dicha diligencia, tal como lo señala el numeral 6 del artículo 140 de la ley 906 de 2004.

La secretaria,

SHIRLEY CECILIA NIETO DIAZ

Secretaria